ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000153

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.02 - Ogda - Oficina De Gestion Documentaria Y Archivo								
28/04/2025	0000000847	071100381560	SERVICIO DE ASISTENCIA EN CONTROL Y GESTIÓN DE PROCESO DE MENSAJERIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
02.07 - Oacp - Oficina De Abastecimiento Y Control Patrimonial								
28/04/2025	0000000845	150100010019	PUBLICACIONES OFICIALES EN EL DIARIO EL PERUANO	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
03.03 - Dv - Dirección De Vivienda								
28/04/2025	0000000844	071100388749	SERVICIO DE ASISTENCIA Y REVISIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
04.01 - Vmcs - Viceministerio De Construccion Y Saneamiento								
28/04/2025	0000000846	090600030034	CAFÉ MOLIDO X 500 g	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
28/04/2025	0000000846	090600050037	EDULCORANTE X 1 g X 100	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
28/04/2025	0000000846	090600050048	AZUCAR RUBIA DOMESTICA	Klg	0.00	0.00	20.00	0.00
28/04/2025	0000000846	091100010164	BEBIDA GASEOSA X 500 mL AMARILLA	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
28/04/2025	0000000846	091100010165	BEBIDA GASEOSA X 500 mL OSCURA	Unidad	0.00	0.00	21.00	0.00
28/04/2025	0000000846	091100070097	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
28/04/2025	0000000846	093100030075	CARAMELO MASTICABLE X 100	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
28/04/2025	0000000846	096800010210	GALLETA DE SODA X 40 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
28/04/2025	0000000846	096800010229	GALLETA SALADA X 22 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
28/04/2025	0000000846	096800010415	GALLETA INTEGRAL CON MIEL X 30 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
ABOG. ROUTH K. CASTILLO ESCUDERO
Directora de la Oficina de
Abastecimiento y Control Patrimonial
Ministerio de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO V°B° VICTORIA IBARRA QUISPE COORDINADORA PROGRAMACIÓN EN PROGRAMACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
ECON. WILLY A. ALVARADO PALACIOS
Director General
Oficina General de Administración
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento